CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

JONATHAN STIVEL VASQUEZ GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.439.022 expedida en la ciudad de Bogotá D.C, certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas, establecidas en los artículos 26 numeral 7 y 52 de la Ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dada en el Distrito de Barrancabermeja, a los 17 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

JONATHAN STIVEL VASQUEZ GOMEZ
C.C No. 1.032.439.022 de Bogotá D.C
Alcalde Distrital de Barrancabermeja

Convenciones

Este documento deberá ser diligenciado necesariamente en todos los casos para la presentación una propuesta elegible dentro del proceso que se rige por el Pliego de Condiciones o Invitación Pública del cual forma parte.
Al diligenciar el anexo deberá incluirse la siguiente información, en cada uno de los llamados que se indican en el formato:

(1) Nombre de la persona natural que presenta la oferta o propuesta y firma el formato.
(2) Tipo de Cedula Ciudadanía (C) o Extranjería (E).
(3) Número de documento.
(4) Ciudad de domicilio de la persona natural que presenta la oferta o propuesta y fecha de diligenciamiento.
(5) Firma de la persona natural que presenta la oferta o propuesta.